



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Expte. 044/2023

RESOLUCIÓN

NÚMERO: 4039/2022

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de suministros denominado "Suministro de equipamiento del servicio de teleasistencia avanzada para la incorporación de tecnologías para la autonomía y cuidados domiciliarios, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –financiado por la Unión Europea-Next Generation EU (3 lotes)"

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 5. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de seis días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará cuatro días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 044/2023 (A/SUM-029574/2022)
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: El objeto del contrato es el suministro de equipamiento para la incorporación de tecnologías dirigidas a la autonomía y cuidados domiciliarios, mediante la sustitución del actual parque analógico del servicio de teleasistencia domiciliario por terminales digitales (fijas y móviles), la extensión del mismo, así como la instalación de sensórica asociada, en función de los perfiles de necesidad de atención de cada usuario, con el objetivo de mejorar la atención de las personas en situación de dependencia y su calidad de vida en el entorno domiciliario.
 - c) División por lotes y número de lotes: Si, 3 lotes.

Lote 1: Terminales digitales y dispositivos periféricos para sustitución de analógicos en el área 5 de servicios sociales (municipio de Madrid).

Lote 2: Terminales digitales y dispositivos periféricos para sustitución de analógicos en las áreas de Servicios Sociales 1 a 4 (resto de municipios).

Lote 3: Terminales digitales y dispositivos periféricos para la extensión del servicio de teleasistencia y proyectos piloto.
 - d) Contrato no reservado a Centro Especial de Empleo de iniciativa social: No.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - f) Plazo de ejecución/entrega: Se establece un período máximo de ejecución distinto en función de cada lote de equipamiento, a calcular desde el día siguiente a la



formalización del contrato de suministro, conforme al apartado 16 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP):

Lote 1: Tres meses

Lote 2: Seis meses.

Lote 3: Seis meses.

g) Admisión de prórroga: No.

h) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

i) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

j) CPV aplicable a todos los lotes:

Código CPV: 32500000-8 Equipo y material para telecomunicaciones.

Código CPV: 32510000-1 Sistema inalámbrico de telecomunicaciones.

Código CPV: 38431000-5 Aparatos detectores.

Código CPV: 33196100-1 Aparatos para las personas de avanzada edad

k) Compra pública innovadora: no.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, Conforme al apartado 8 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

– Oferta económica: hasta 75 puntos

– Criterios de adjudicación evaluables de forma automática: hasta 25 puntos

4. Valor estimado del contrato: 32.526.052,03 euros

V.E. Lote 1: 10.867.373,68 €

V.E. Lote 2: 8.394.971,25 €

V.E. Lote 3: 13.263.707,10 €

5. Presupuesto base de licitación: Base imponible: 32.526.052,03 euros. IVA 21%: 6.830.470,93 euros. Importe total: 39.356.522,96 euros.

	PRECIO SIN IVA	21% IVA	PRECIO CON IVA
LOTE 1:	10.867.373,68 €	2.282.148,47 €	13.149.522,15 €
LOTE 2:	8.394.971,25 €	1.762.943,96 €	10.157.915,21 €
LOTE 3:	13.263.707,10 €	2.785.378,49 €	16.049.085,59 €
	32.526.052,03 €	6.830.470,93 €	39.356.522,96 €

6. Garantías exigidas:

• Provisional: No.

• Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido de cada lote:

Lote1: 543.368,68 euros

Lote 2: 419.748,56 euros

Lote 3: 663.185,36 euros

Constitución mediante retención en el precio: No se admite.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional o clasificación: se acreditará de acuerdo con el apartado 6 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta el día 21 de octubre de 2022.
 - b) Modalidad de presentación: Exclusivamente por licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
9. Apertura de ofertas.
 - a) Descripción: apertura de los sobres que contienen la Oferta Económica y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
 - c) Fecha y hora: A las 12:00 horas del día 7 de noviembre de 2022.
10. Gastos de publicidad: los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 3 de octubre de 2022.
12. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres:
Sobre número 1: "Documentación administrativa",
Sobre número 2: "Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas". Según apartado 9 de la cláusula 1 del P.C.A.P
13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en el apartado 17 de la Cláusula 1, y en las cláusulas 31 y 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano
15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: Si.
El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
–Código de referencia del Proyecto de Gasto: 2022/000585
–Código de referencia del Fondo: 2021/00079
16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Si
Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la LCSP.
17. Publicaciones anteriores en el DOUE relevantes para el contrato: No procede.
18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.



19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.

20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

FECHA:

3 de octubre de 2022

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
(P.D.F. Resolución 1652/2021, de 15 de julio)
EL JEFE DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

DESTINATARIOS:

- DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.
- PERFIL DE CONTRATANTE.
- BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

